

DURANGO, DGO. 25 DE ABRIL DE 2024

LICITACION POR INVITACION

No. C-SECOPE-IP-DPE-024-24

PROYECTO EJECUTIVO ÁREAS VERDES, VIALIDADES, CORREDORES PEATONALES Y ACCESOS, EN DURANGO, DGO.

UBICACIÓN: DURANGO, DGO.

MUNICIPIO: VICTORIA DE DURANGO, DURANGO.

JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 11:00 HORAS. DE EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024, SE REÚNEN EN SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADAS EN AV. DEL PARQUE Y LOZA S/N COLONIA LOS ANGELES. DE DURANGO, DGO., POR PARTE DE LA SECOPE **ARQ. VICTOR HUGO BURGOS GARCIA** DIRECTOR DE PROYECTOS EN EDIFICACION; Y LOS LICITANTES CUYOS NOMBRES CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROYECTO EJECUTIVO ÁREAS VERDES, VIALIDADES, CORREDORES PEATONALES Y ACCESOS, EN DURANGO, DGO.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DEL ARQ. VICTOR HUGO BURGOS GARCIA, DIRECTOR DE PROYECTOS DE EDIFICACION.

CONCEPTOS GENERALES:

- 1.- CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN EN LA QUE SE PARTICIPA, SEGÚN CONVOCATORIA, SE ACLARA QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS PREVIO A LA APERTURA TÉCNICA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
- 2.- SE ESTABLECE QUE EL ÁREA MOSTRADA EN VISITA DE OBRA, ES DONDE SE REALIZARA LOS TRABAJOS DEL PROYECTO CITADO, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS, ELEVACIONES Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SUS ANÁLISIS.
- 3.- EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE DEBERÁ DE ENTREGAR A LA HORA INDICADA EN BASES, INDEPENDIEMENTE SI COMIENZA O NO EL ACTO DE LA LICITACIÓN, YA QUE PUDIESE HABER ALGÚN RETRASO POR CUESTIONES DE DISPONIBILIDAD DE LA SALA POR ALGÚN OTRO CONCURSO.



2024
EL AÑO DE
DURANGO

SECOPEdgo 
SECOPEDurango 
secope.durango.gob.mx
Del Parque y Loza s/n Col. Los Ángeles
Durango, Dgo. C.P. 34000
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

- 4.- ES EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DONDE SE DEBERÁ INCLUIR LAS APORTACIONES AL SAT E INFONAVIT.
- 5.- DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES FEDERALES EN MATERIAL FISCAL, ESPECÍFICAMENTE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EN LO RELACIONADO CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON LA ÚLTIMA REFORMA DEL 25 DE JULIO DE 2018, SE DEBERÁ DE INCLUIR DENTRO DE LA PROPUESTA, LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS.
- 6.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES GENERALES ENTREGADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA SU ANÁLISIS DE PRECIOS.
- 7.- EN LOS CONCEPTOS EN LOS QUE SE REQUIERA EL USO DE MATERIAL ADICIONAL AL ENTREGADO, SE DEBERA INCLUIR SU COSTO EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.
- 8.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE TENER UN RESIDENTE O RESPONSABLE DE PROYECTO, EL CUAL PRESENTARÁ OFICIALMENTE EN UN ESCRITO DIRIGIDO A LA SECOPE, EL RESPONSABLE DE ESTE PUESTO DEBERÁ CONTAR CON CONOCIMIENTOS DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, ASÍ COMO FACULTADO DE FIRMAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN OFICIAL Y LA BITÁCORA DE OBRA, SERÁ FIEL REPRESENTANTE DEL FIRMANTE DEL CONTRATISTA GANADOR Y CONTAR CON LA FIEL.
- 9.- LAS MODIFICACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO SERÁN ÚNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA SECOPE. DEBIENDO DE ESTAR BIEN SUSTENTADO EN LA BITÁCORA Y FIRMADA POR LAS PARTES INTERVENTORAS.
- 10.- LA EMPRESA EJECUTORA SERA RESPONSABLE DE RESPETAR LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE EMANEN DE LAS LEYES MUNICIPAL, ESTATALY FEDERAL QUE APLIQUEN A LOS TRABAJOS A REALIZAR.
- 11.- INCLUIR DENTRO DEL SOBRE CERRADO DISCO COMPACTO (CD) O MEMORIA USB, QUE CONTENGA LA PROPUESTA EN LOS FORMATOS SOLICITADOS.
- 12.- ANEXAR EN EL APARTADO DE CATALOGO DE CONCEPTOS, UN DISCO COMPACTO (CD) CON EL CATALOGO DE CONCEPTOS EN FORMATO DE EXCEL.
- 13.- PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LA PRESENTACIÓN Y LLENADO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS.
- 14.- EL CODIGO QR DE LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS E INFONAVIT DEBERÁN ESTAR LEGIBLES LIBRES DE TACHADURAS, ENMENDADURAS Y FIRMAS SOBREPUESTAS.





SE ABRE LA SESIÓN DE PREGUNTAS

NO EXISTEN PREGUNTAS POR LOS PARTICIPANTES

CIERRE DEL ACTA.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE TRATAR, SE DECLARA TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HUBIERE LUGAR.

**EMPRESAS LICITANTES
LISTA DE ASISTENCIA**

COMPAÑÍA

REPRESENTANTE

Ing. Alfredo Gwala Renteria

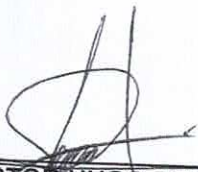
Rosalia Gutierrez M.

Jorge Arturo Estrada Rocha

Abel Rodríguez Orante

Jose Carlos Rodriguez Haro

POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO


ARQ. VICTOR HUGO BURGOS GARCIA
DIRECTOR DE PROYECTOS EN EDIFICACION